



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXVI

Lunes, 17 de agosto de 1959

Núm. 184

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 3.442

Excma. Diputación Provincial

Extracto de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de julio de 1959, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 71 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de facturas por suministros al Hospital Provincial, importante 210.646'56 pesetas.

—Idem la relación de ingresos habidos en el mes de abril en el Hogar Pignatelli, importante 34.360'88 ptas.

—Conceder la salida de treinta días del Hogar Pignatelli a un acogido para realizar prueba de trabajo.

—Dos dictámenes autorizando salida definitiva del mismo Establecimiento a otros tantos acogidos.

—Aprobar la nómina de estancias y gastos de tratamiento causados durante el mes de mayo de 1959 en las Clínicas de la Facultad de Medicina, importantes la cantidad de pesetas 102.786'20.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante 62 pesetas.

—Idem idem causadas en el de Pamplona, importante 31 pesetas.

—Conceder a D. Jenaro Francés Giménez el socorro de lactancia para uno de sus hijos nacido en parto doble.

—Idem a D. Domingo Giménez Miguel.

—Aprobar la segunda liquidación de obras realizadas en la calle de ingreso de vehículos al Hospital Provincial, importante 93.557'79 pesetas.

—Un dictamen autorizando una adopción.

—Aprobar el proyecto de nueva distribución de Salas y Servicios del Hospital Provincial.

—Idem liquidación del espectáculo de lucha libre en la Plaza de Toros celebrado el día 20 de junio de 1959, importante 2.997'45 pesetas.

—Idem idem de la novillada picaea del día 21 de junio de 1959, importante la cantidad de 8.123 pesetas.

—Idem facturas justificantes del Hogar Infantil de Calatayud por suministros, por un importe de pesetas 91.333'70.

—Idem cuenta de estancias en Sanatorio San Juan de Dios, de Calafell, causadas durante el mes de junio de 1959, importante 1.620 pesetas.

—Idem la nómina de estancias causadas en mayo de 1959 en el Sanatorio de San Baudilio de Llobregat, importante la cantidad de 775 pesetas.

—Idem idem de estancias causadas durante el mes de mayo de 1959 en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante la cantidad de 775 pesetas.

—Idem idem causadas durante el mes de mayo de 1959 en el Tribunal

Tutelar de Menores de Zaragoza, importante la cantidad de 2.828'50 ptas.

—Idem idem causadas durante el mes de mayo de 1959 en el de Bilbao, importante la cantidad de 139'50 pesetas.

—Idem idem causadas durante el mes de abril de 1959 en el Tribunal Tutelar de Menores de Tarragona, importante la cantidad de 45 pesetas.

—Aprobar la nómina de estancias causadas durante el mes de mayo de 1959 en el Tribunal Tutelar de Menores de Lérida, importante la cantidad de 45'50 pesetas.

—Un dictamen autorizando entrega de un niño a su madre.

—Un idem autorizando salida definitiva de un acogido en el Hogar Pignatelli.

—Un idem autorizando el ingreso en el Hogar Infantil de Calatayud de dos niños.

—Autorizar el traslado desde el Hospital Provincial al Hogar Doz, de Tarragona, de una enferma incapacitada físicamente.

—Autorizar al Sr. Presidente de la Junta Catequista de Acción Católica de la Parroquia del Portillo para hacer uso en un acto benéfico del Teatro del Hogar Pignatelli.

—Idem la actuación de la Banda Provincial de Música en actos a celebrar por "El Volante Aragonés" en festividad San Cristóbal.

—Aceptar la elevación a partir de 1.º de enero de 1960 del precio de las estancias causadas por enfermos pobres en el Sanatorio de Leprosos, de Fentilles.

- Aprobar el acta de conformidad levantada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a la velada de lucha libre celebrada el día 27 de junio de 1959, importante 3.175 ptas.
- Idem idem levantada correspondiente a la novillada económica celebrada el día 28 de junio, importante la cantidad de 4.365'81 pesetas.
- Idem la factura presentada por Garaje Palafox por servicios de ambulancias en el mes de junio de 1959, importante: 602 pesetas.
- Idem idem por servicios prestados en el mismo mes, importante pesetas 1.232.
- Idem la factura presentada por el taller de Electricidad del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante la cantidad de 25.054'10 pesetas.
- Idem la nómina de estancias causadas durante el mes de junio de 1959 en el Tribunal Tutelar de Menores de Pamplona, importante la cantidad de 30 pesetas.
- Idem idem causadas durante el mes de junio en el Sanatorio de Nuestra Señora de Monserrat, importante 659 pesetas.
- Idem idem causadas en el de San Francisco de Borja, importantes pesetas 450.
- Idem idem causadas durante el segundo trimestre de 1959 en el Hospital Psiquiátrico San Francisco Javier, de Pamplona, importante pesetas 12.870.
- Conceder licencia de treinta días para realizar prueba de trabajo a un acogido del Hogar Pignatelli.
- Dos dictámenes autorizando entrega de niños.
- Dos idem autorizando salida definitiva de acogidos en Establecimientos de Beneficencia.
- Un idem autorizando el ingreso en el mismo.
- Aprobar el acta de conformidad levantada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a la novillada picada del día 5 de julio de 1959, importante la cantidad de 7.187'68 pesetas.
- Aprobar factura del taller de Panadería del Hogar Pignatelli por suministros efectuados al Hospital Provincial, importante la cantidad de pesetas 30.220.
- Idem idem del taller de Cerrajería del Hogar Pignatelli por suministros, importantes 4.501'50 pesetas.
- Idem idem del taller de Jardinería, importante 12.526'60 pesetas.
- Idem las facturas justificantes remitidas por el Hospital Provincial por suministros, importante la cantidad de 186.723'83 pesetas.
- Idem idem remitidas por la de Maternidad Provincial, importantes 50.000 pesetas.
- Aprobar relación de jornales y cargas sociales satisfechos al personal obrero del Hogar Pignatelli durante el mes de junio de 1959, importantes 87.085'45 pesetas.
- Idem la nómina de estancias causadas durante el mes de junio de 1959 en el Asilo de Caldas de Malavella, importante 1.500 pesetas.
- Idem idem en el Instituto Pedro Mata, de Reus, importante 900 ptas.
- Reclamar al Tribunal Tutelar de Menores de Zaragoza la cantidad de 360 pesetas por estancias causadas durante el mes de junio de 1959 en el Hogar Infantil de Calatayud por enfermos a su cargo.
- Idem idem de 3.360 pesetas por estancias causadas en el citado Establecimiento durante el mes de junio por menores a su cargo.
- Idem a la Junta Provincial de Protección de Menores de Zaragoza la cantidad de 8.496 pesetas por estancias en el mismo.
- Autorizar la salida definitiva del Hogar Pignatelli de un acogido en el mismo.
- Tres dictámenes autorizando entrega de niños.
- Un idem autorizando el ingreso de un menor en el Hogar Pignatelli.
- Aprobar la séptima liquidación de obra ejecutada en la de reforma y elevación de un piso en las Salas de San Camilo, del Hospital Provincial, importante 968.634'21 pesetas.
- Idem la liquidación presentada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a la velada de lucha libre celebrada el día 11 de julio de 1959, importante 3.866'07 pesetas.
- Idem idem correspondiente a la novillada económica celebrada el día 12 de julio de 1959, importante la cantidad de 6.595'62 pesetas.
- Autorizar la actuación de la Banda Provincial de Música para que actúe en la procesión de la Santísima Virgen del Carmen el día 16 de julio de 1959.
- Comisión de Hacienda y Economía*
- Acordar la exacción del arbitrio sobre el trigo en el momento de hacerse efectivo por los contribuyentes en el Banco los negociables del Servicio Nacional del Trigo, para lo cual se da carácter de declaración jurada, a efectos de lo dispuesto por el artículo 10 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del arbitrio, a aquel documento.
- Aprobar las actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1957 levantadas en Plasencia de Jalón, importante la cantidad de 29.982'06 pesetas.
- Idem idem, importantes la cantidad de 802 pesetas.
- Idem idem levantadas en Magallón, importantes 2.694'62 pesetas.
- Idem idem levantadas en Alberite, importantes la cantidad de pesetas 4.117'90.
- Idem idem levantadas en Zaragoza, importantes la cantidad de pesetas 5.185'32.
- Idem idem sobre la riqueza de 1958 levantadas en Calatayud, importantes 74.704 pesetas.
- Idem idem levantadas en Zaragoza, La Almunia de Doña Godina y Caspe, importantes en total pesetas 21.464'83.
- Idem idem levantadas en Zaragoza, importantes 121.028'56 pesetas.
- Idem idem, importantes la cantidad de 128.144'99 pesetas.
- Aprobar las actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza de 1958 levantadas en varios pueblos de la provincia, importantes la cantidad de 73.808'53 pesetas.
- Idem idem sobre la riqueza de 1958 levantadas en varios pueblos de la provincia, importantes la cantidad de 51.478'55 pesetas.
- Idem idem levantadas en varios pueblos de la provincia, importantes 43.631'33 pesetas.
- Idem idem levantadas en Zaragoza, importantes la cantidad de pesetas 110.313'42.
- Idem idem riqueza agrícola de 1957 levantadas en Belmonte, importantes 22.525'60 pesetas.
- Idem idem levantadas en Clarés, importantes 16.310'30 pesetas.
- Idem idem levantadas en Tobed importantes la cantidad de 325'50 pesetas.
- Idem idem levantadas en Inogés, importantes la cantidad de 677'25 pesetas.
- Idem idem levantadas en Frescano, importantes la cantidad de pesetas 511'40.
- Idem idem levantadas en Paracuellos, importantes la cantidad de 427 pesetas.

—Idem idem levantadas en Mesones, importantes la cantidad de pesetas 432'50.

—Idem idem levantadas en Paracuellos, importante la cantidad de pesetas 1.040'75.

—Idem idem levantadas en Cadrete, importantes la cantidad de pesetas 3.346'88.

—Idem idem levantadas en Zaragoza, importantes 146.561'77 pesetas.

—Idem idem levantadas en Novillas, importantes 11.473'24 pesetas.

—Idem idem levantadas en Moyuela, importantes la cantidad de pesetas 13.810'60.

—Idem idem levantadas en Lagata, importantes 13.623'08 pesetas.

—Idem idem levantadas en Frescano, importantes la cantidad de pesetas 47.115'11.

—Idem idem levantadas en Magallón, importantes 94.344'55 pesetas.

—Señalar como plazo de presentación de declaraciones juradas por arbitrio sobre la producción industrial, minera, de energía eléctrica, fuerzas hidráulicas y aguas minero-medicinales un periodo de quince días hábiles, que comenzará el día 1.º de septiembre próximo.

—Acordar la devolución de pesetas 1.522 con arreglo al capítulo, artículo y concepto del vigente presupuesto provincial a Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A., por diferencia a su favor del arbitrio en liquidación formulada.

—Anular la liquidación practicada por arbitrio provincial sobre riqueza agrícola de 1957 (segunda declaración), y el recibo correspondiente, importante 1.474 pesetas, al vecino de Fuentes de Ebro Jesús Ramón Jiménez.

—Aprobar liquidación de la tasa por alquiler de la maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales practicada a D. Juan González Vila, importante 8.491'22 pesetas.

—Aprobar las facturas de material de oficina presentadas por el Sr. Oficial Mayor, por un importe de pesetas 129.824'45.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza industrial del año 1958 levantadas en Zaragoza y Remolinos, importantes 206.104'10 pesetas.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1957 levantadas en Maria, importantes en total 600 ptas.

—Idem idem levantadas en Sestrica, importantes 32.278'05 pesetas.

—Idem idem levantadas en Cervera, importantes 1.867'35 pesetas.

—Idem idem levantadas en Illueca, importantes la cantidad de pesetas 31.332'55.

—Idem idem levantadas en Plenas, importante 10.745'60 pesetas.

—Idem idem levantadas en Moneva, importantes 9.708 pesetas.

—Idem idem levantadas en Azuara, importantes la cantidad de 4.814 pesetas.

—Idem idem levantadas en Moyuela, importantes 2.190'50 pesetas.

—Idem idem levantadas en Plenas, 409'50 pesetas.

—Idem idem en Moyuela, 3.498 pesetas.

—Idem idem en Epila, 745'25.

—Idem idem en Albeta, 7.231'81.

—Idem idem en Grisén, 26.610'50.

—Idem idem en Bárboles, 3.322'67.

—Idem idem en Alberite, 1.103'35.

—Idem idem en Bisimbre, 1.759'88.

—Idem idem en La Muela, 2.326.

—Idem idem en Alfamén, 598'17.

—Idem idem en Calatorao, 2.640'50.

—Idem idem en La Muela, 6.095.

—Idem idem en Bisimbre, 10.591'27.

—Idem idem en Agón, 19.006'65.

—Idem idem en Lumpiaque, pesetas 54.140'21.

—Idem idem en Morata, 61.775'20.

—Idem id. en Calatorao, 64.231'65.

—Idem idem en Alagón, 32.186'98.

—Idem idem en Alagón, 32.115'65.

—Idem idem en Utebo, 140.

—Idem idem en Villanueva de Gállego, importantes 58'25 pesetas.

—Idem idem en Pastriz, 1.417'95.

—Idem idem en Zuera, 6.001'10.

—Idem id. en Zaragoza, 120.358'44.

—Idem idem en idem, 1.861'09.

—Idem idem en Maluenda, 3.774'50.

—Idem idem en Ateca, 5.430'70.

—Idem idem en Gotor, 24.325'55.

—Idem id. en Calatayud, 3.583'85.

—Idem idem en Arándiga, 1.667'25.

—Idem idem en Jarque, 54.097'80.

—Idem idem en Brea de Aragón, 18.327'85 pesetas.

—Idem idem en Embid de la Ribera, 1.399'70 pesetas.

—Idem idem en Viver de la Sierra, importantes la cantidad de pesetas 6.856'75.

—Idem idem en Bijuesca, 1.040'75.

—Idem idem en Mara, 26.387.

—Idem idem en Orera, 11.356.

—Idem idem en Villarroya, pesetas 3.478.

—Idem idem en Aranda, 3.378'15.

—Idem idem en La Vilueña, pesetas 15.319'50.

—Idem idem en Villarroya, pesetas 4.558'70.

—Aprobar las actas de invitación por arbitrio provincial sobre la producción agrícola de 1957 levantadas en Valtorres, importantes la cantidad de 6.567'36 pesetas.

—Idem idem levantadas en Aniñón, importantes 47.161'80 pesetas.

—Idem idem levantadas en Cervera, 2.135 pesetas.

—Idem idem en Munébrega, pesetas 44.460'80.

—Idem idem en Torralba, pesetas 3.678'10.

—Idem idem levantadas en Terrer, importantes 22.241'20 pesetas.

—Declarar obligados a los señores comprendidos en relación unida al expediente al pago de las cantidades señaladas a cada uno por diferencia de tributación y recargo del 10 %, importante en total la cantidad de 11.742'50 pesetas por cuotas, y pesetas 1.741'25 por recargo del 10 %.

—Acceder a lo solicitado por el Presidente del Gremio Fiscal del Lignito de esta provincia acordando la devolución de fianza constituida para responder del cumplimiento del concierto de 1958, importante la cantidad de 36.250 pesetas.

—Devolver a "Ecisa", S. A., la cantidad de 490 pesetas correspondientes al 90 por 100 de la tasa provincial de despacho, satisfecha indebidamente por dicha entidad.

—Aprobar liquidaciones provisionales de las declaraciones juradas presentadas por arbitrio provincial sobre energía eléctrica del segundo semestre de 1958, importante la cantidad de 258.260'10 pesetas.

—Idem la tasa por alquiler de maquinaria de la Sección de Vías y Obras Provinciales, practicada por esta al Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén, importante 157'50 pesetas.

—Idem idem practicada a "Ecisa", S. A., importante 522'50 pesetas.

—Idem las cuentas presentadas por el Administrador de Rentas y Exacciones Provinciales, por un importe de 59.649'05 pesetas.

—Idem los justificantes presentados por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro correspondientes a mandamientos de pagos números 239,

316, 390 y 335 del presupuesto especial de Catastro.

—Abonar al señor Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro la cantidad de 3.500 pesetas por dietas devengadas durante el año 1958 y 4.495 pesetas por gastos de locomoción.

—Abonar a los señores Secretarios que figuran en relación unida al expediente la cantidad de 57.128'60 pesetas por trabajos de formación de nuevos Catastros.

—Aprobar la cuenta presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro por gastos de delineación y retintado de fotografías aéreas para la formación de nuevos Catastros, importante la cantidad de 19.500 pesetas.

—Acordar se abone con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial de 1959 los honorarios del Médico Odontólogo, haberes y devengos de un enfermero y un mozo de calderas sustitutos del personal subalterno, y seguros sociales del Hogar Provincial Doz, de Tarazona, por no existir en el presupuesto vigente consignación para efectuar estos gastos.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobar el plan de vacaciones del personal provincial para el año 1959.

—Idem el apéndice al plan de vacaciones de 1959.

—Conceder gratificaciones en compensación por diferencias de percepciones con respecto al año 1956 por el período trimestre 1959 al personal que figura en relación unida al expediente.

—Declarar el cese de la limpiadora del Hospital Provincial Visitación Hernández, por renuncia voluntaria.

—Idem idem de Carmen Luesma Juárez.

—Idem idem de María Amor Marco Campo.

—Conceder a D. Estanislao Sánchez López, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial, una gratificación de 18.000 pesetas anuales por mayor responsabilidad en el cargo y mayor jornada de trabajo que la que se exige a los demás funcionarios.

—Nombrar a D. Angel Langa Alonso, D. Hilario Lamarca Naval y D. Manuel Gracia Lafaja subalternos eventuales sometidos a legislación laboral.

—Aprobar nota de gastos por sustitución del vigilante nocturno don Ramiro Sánchez Acero durante los días festivos de mayo, importante pesetas 35.

—Idem nota de gastos por servicios extraordinarios prestados por los ordenanzas de la Corporación durante el mes de junio último, importantes 315 pesetas.

—Reintegrar a D. Antonio Navarro González, cobrador de la Corporación, la cantidad de 500 pesetas en concepto de fianza en metálico que depositó en el año 1956 al tomar posesión del cargo.

—Declarar el cese de D.^a Pascuala Sanjuán Burillo, limpiadora sometida a legislación laboral, a petición de la interesada y por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Aprobar la cuenta de dietas presentada por el señor Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondientes al segundo semestre de 1958, del personal técnico de dicha Sección, importante pesetas 8.125.

—Conceder a D. Daniel Hernando Ramos, Auxiliar administrativo, una prórroga en su licencia por enfermedad hasta el día 9 de agosto del actual.

—Declarar el cese de D.^a María Nieves Aranda Valero de Liria, subalterno laboral con servicio de telefonista en el Palacio Provincial, con motivo de su matrimonio.

—Autorizar a D. Estanislao Sánchez López, Secretario de la Excelentísima Diputación Provincial, a suscribir contrato de arrendamiento de vivienda situada en el Paseo de María Agustín, número 5, principal, derecha.

—Conceder a los funcionarios y empleados que se indican en el expediente las gratificaciones que a cada uno se señalan por trabajos extraordinarios en el primer semestre de 1959.

—Darse por enterada la Presidencia de la Corporación de la sentencia dictada por la Magistratura del Trabajo número 1 de Zaragoza de 26 de junio último, por la que se ordena la readmisión de D. Pablo Ezquerro Miqueléz a su cargo de escribiente temporal del Consorcio de Aguas Labarta.

—Aprobar las dietas devengadas por el encargado de la Vaquería Provincial en el mes de mayo, importantes 300 pesetas.

—Idem la devolución a los obreros del taller de imprenta del Hogar Pignatelli de la cantidad de 1.086'58 pesetas por utilidades descontadas indebidamente en horas extraordinarias.

—Idem la sustitución del vigilante nocturno del Palacio Provincial en el mes de junio, importante 25 pesetas.

—Declarar el cese de D.^a Carmen Pérez Sánchez, limpiadora del Hospital Provincial.

—Aprobar nota de gastos del chofer de la Presidencia en mayo último, importante 330 pesetas.

—Conceder a D. Julián Tabullo Alcaer, subalterno laboral con servicio de portero-ordenanza en el Palacio Provincial, el subsidio de lactancia.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas (cuarta aportación) de la subvención de 25.000 pesetas para mitigar efectos sequía en el año 1957, concedida al Ayuntamiento de Castejón de Valdejasa.

—Conceder al Hogar Provincial Doz, de Tarazona, 5.000 pesetas como ayuda para la adquisición de un despacho.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos de la Corporación, por un importe total de 36.349'83 p. setas.

—Aprobar cuentas justificativas de gastos diversos del Gobierno Civil, por un importe de 5.336'10 pesetas.

—Idem idem presentadas por la Comisión de Mutilados de Guerra por la Patria de esta provincia, importantes 10.210 pesetas.

—Aprobar las cuentas justificativas de subvención de 6.500 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Bubierca para obras.

—Aprobar la adquisición de diecinueve uniformes para el conserje y demás subalternos provinciales, importante 32.158'70 pesetas.

—Idem idem cuentas justificativas presentadas por el Ayuntamiento de Eujaval, importantes la cantidad de 28.430 pesetas.

—Idem idem de gastos diversos de la Corporación, importantes la cantidad de 26.449'67 pesetas.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Conceder un premio de 10.000 pesetas con destino al Certamen de Arte Nacional organizado por la Dirección General de Bellas Artes.

—Conceder un trofeo deportivo con destino a la Ginkama, en las pistas de la Sociedad Hipica, para obras asistenciales de las Damas Catequistas.

—Desestimar petición formulada por la Federación Canaria de Boxeo, por no disponer de consignación en el presupuesto.

—Conceder al señor Presidente de la Comisión Organizadora del II Con-

curso de Fotografía de Zaragoza la cantidad de 3.000 pesetas en concepto de premio para dicho concurso.

—Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la Institución "Fernando el Católico" del libramiento 1.035, de 1.000 pesetas, con destino a la revista "Zaragoza".

Comisión de Sanidad, Urbanismo y Vivienda

Devolver a Construcciones Barcos Hermanos, R. C., las fianzas definitiva y complementaria, importantes pesetas 79.295'60 y 20.788'70, respectivamente, de las obras de viviendas en Novillas.

Comisión de Propiedades

Devolver a la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión la fianza constituida para concurrir a la subasta de adjudicación de un solar en el Paseo de María Agustín, importante la cantidad de 255.270 pesetas.

—Encomendar a la Sección de Construcciones Civiles la reparación del piso entresuelo derecha de la casa número 2 de la Plaza de San Nicolás, ocupada en alquiler por don Bernardo Durán.

Comisión de Cooperación

Abonar a D. Santiago Martínez Fornés 1.915 pesetas por publicidad por medio del "Boletín Oficial del Estado" y Radio Nacional por subasta obras Mancomunidad del Huecha.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Aprobar relación valorada y certificación número 3 de obra ejecutada en la reparación del camino vecinal número 813, denominado de Orés a Asín, importante 159.875'78 pesetas.

—Idem la cuenta presentada por el Sr. Ingeniero Jefe de la Sección de Vías y Obras Provinciales correspondiente a gastos ocasionados durante el mes de abril con motivo de conservación del camino de acceso al Monumento a los Caídos en la Sierra de Alcubierre, importante 5.988'29 pesetas.

—Autorizar a D. José Pérez Molino, vecino de Maluenda, para construir un edificio almacén en terreno de su propiedad lindante con el camino vecinal de Olivés a la carretera de Daroca a Calatayud.

—Aprobar el acta de recepción del camino vecinal núm. 411, de la carretera provincial de La Zaida a estación a la de Sástago a Bujaraloz

por la barca de Alborge, formalizada el 25 de marzo de 1959.

Zaragoza, 31 de julio de 1959.—El Presidente, Antonio Zubiri.

* * *

Relación adicional de decretos dictados por la Presidencia durante el mes de julio de 1959, correspondiente a los días 28 y 29 de dicho mes.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobar actas de invitación por arbitrio provincial sobre la riqueza agrícola de 1957 levantadas en Monreal de Ariza a los señores comprendidos en la relación unida al expediente, importante la cantidad de 19.039'80 pesetas.

—Idem idem levantadas en Alagón, importantes 70.769'96 pesetas.

—Idem idem levantadas en Alagón, importantes 1.709'84 pesetas.

—Idem idem levantadas en Alcalá de Ebro, importante 15.619'43 ptas.

—Idem idem levantadas en Pinseque, importantes 37.975'42 pesetas.

—Idem idem levantadas en Monreal de Ariza, importantes 34.675'20 pesetas.

—Idem idem levantadas en Luceni, importantes 52.744'08 pesetas.

—Idem idem levantadas en Zaragoza, importantes 16.786'99 pesetas.

—Idem idem levantadas en Calmarza, importantes 35.862'75 pesetas.

—Idem idem levantadas en Torrehermosa, importantes 13.955'80 pesetas.

—Idem idem levantadas en Alconchel, importantes 3.135'90 pesetas.

—Idem idem levantadas en Belmonte de Calatayud, importantes pesetas 911'75.

—Idem idem levantadas en Terrer, importantes 1.204 pesetas.

—Idem idem levantadas en Torralba de Ribota, importantes la cantidad de 672 pesetas.

—Idem idem levantadas en Carenas, importantes, 539'50 pesetas.

—Idem idem levantadas en Cetina, 28.106'40 pesetas.

—Idem idem en Calatayud, pesetas 3.825'50.

—Idem idem en Alcalá de Ebro pesetas 9.939'59.

—Idem idem en Pinseque, pesetas 33.590'89.

—Idem idem en Luceni, 65.489'32.

—Idem idem en Pozuelo de Aragón, 12.341'97.

—Idem idem en Ariza, 47.455'50.

—Idem idem en Valmadrid, 2.548.

—Idem id. en Almochuel, 4.204'15.

—Idem idem en Almochuel, 3.350.

—Idem idem en Lécera, 3.120.

—Idem idem en Botórrita, 10.579'65.

—Idem idem en Bardallur, 4.775.

—Idem idem en Salillas, 17.106'43.

—Idem idem en La Almunia, pesetas 148.170'76.

—Idem idem en La Muela, 3.905.

—Idem idem en Calatorao, 2.684'70.

—Idem idem en Barboles, 166'45.

—Idem idem en Pleitas, 767'53.

—Idem idem en Lucena de Jalón, 29.403'92 pesetas.

—Idem idem en Chodes, 22.686'95.

—Idem idem en Villalba de Perejil, 22.901'45.

—Idem idem en Sediles, 10.608'15.

—Idem idem en Sabinán, 239'50.

—Idem idem en Jarque, 409'50.

—Idem idem en Contamina, pesetas 20.300'75.

—Idem idem en Tarazona, pesetas 44.674'21.

—Idem idem en Vera de Moncayo, 26.833'19 pesetas.

—Idem idem en Aiagon, 70.764'46.

—Idem idem en Zuera, 401'80.

—Idem idem en Zaragoza, pesetas 110.838'06.

—Idem idem por gastos de inspección correspondiente al mes de abril, importantes 5.517 pesetas.

—Aprobar el arbitrio de rodaje y arrastre de 1959 de los Municipios que empiezan por Abanto y terminan por Gotor, importantes 428.015 ptas.

—Idem cuenta de gastos de inspección presentada por el inspector don Enrique Marin correspondiente al mes de octubre de 1958, importante pesetas 2.731'60.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Aprobar relación de facturas del Hogar Pignatelli, importantes la cantidad de 104.594'36 pesetas.

—Idem idem del Hogar Doz, de Tarazona, importantes 100.000'90 pesetas.

—Aprobar nómina de estancias en la Guardería Infantil mes de junio, importante 1.375 pesetas.

—Idem idem en el Instituto Asilo de San José, importante 1.800 pesetas.

—Idem idem durante el mes de abril en San Baudilio de Llobregat, importantes 756 pesetas.

- Idem ídem mes de junio, 750.
- Idem ídem en el mes de junio en el Tribunal Tutelar de Menores de Huesca, importante 60 pesetas.
- Idem ídem durante mayo y junio en el de Soria, importantes 30'50 pesetas.
- Idem ídem reclamar a los señores que figuran en la relación unida al expediente la cantidad que a cada uno se señala a cuenta de estancias durante el mes de junio en Establecimientos de Beneficencia.
- Un dictamen autorizando salida de un acogido en Establecimiento de Beneficencia durante treinta días para prueba de trabajo.
- Dos dictámenes autorizando salida definitiva.
- Dos dictámenes autorizando ingresos en Establecimientos de Beneficencia.
- Aprobar la liquidación de las obras de pintura en dependencias de la planta baja del Hospital Provincial, importantes 86.585'28 ptas.
- Idem relaciones números 1, 2 y 3 de obra, importantes 7.090'14 pesetas.
- Idem ídem relaciones números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de obra de pintura, importante 21.857'97 pesetas.
- Aprobar acta de conformidad levantada por el Inspector de la Plaza de Toros correspondiente a la novillada económica del día 17 de julio del actual, importante 3.985'10 ptas.
- Idem ídem correspondiente al día 18 del mismo, importante 5.066'06 pesetas.
- Idem ídem de la velada de lucha del día 18 de julio, importante pesetas 3.572'66.

Comisión de Personal y Plantillas

Proponiendo contratar mediante concurso arrendamiento vivienda señor Secretario de la Corporación.

Comisión de Obras Públicas y Paro Obrero

Autorizar a D. Manuel Chaure Deoy para realizar obras en terreno lindante con carretera de Madrid a Francia a Pastriz.

—Idem a D. Manuel Adiego Roche carretera provincial Tauste a Luceni.

—Autorizar al Grupo Sindical de Colonización para cruzar la carretera provincial número 604 al realizar obras en acequia de conducción de aguas para riegos.

—Idem al señor Alcalde de Boquiñeni para realizar obras de construe-

ción de aceras en carretera provincial Tauste-Luceni.

—Autorizar al Ayudante de Obras Públicas encargado del levantamiento del ferrocarril Cortes-Borja para levantar los pasos a nivel en carretera provincial Borja estación de Cortes.

—Idem a D. Pablo Sanz Sanz para construir cabaña en inmediaciones carretera de El Busto-Tarazona.

Comisión de Gobernación

Aprobar cuentas justificativas presentadas por los señores Arquitecto provincial y Jefe de Sección encargado del Negociado Central, importantes en total 1.000 y 18.278 pesetas, respectivamente.

—Idem ídem cuarta aportación de subvención de 12.500 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Codo en 1958.

—Idem ídem de gastos diversos Gobierno Civil, importantes pesetas 15.303'22.

—Idem ídem de gastos diversos de la Corporación, por un importe de 19.674'15 pesetas.

Zaragoza, 1.º de agosto de 1959.—
El Presidente, Antonio Zubiri.

SECCION QUINTA

Núm. 3.491

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1.º de julio de 1959.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria, en primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilustrísimo Sr. Alcalde, D. Luis Gómez Laguna, y con asistencia de los Tenientes de Alcalde: D. Francisco Vera Gracia, D. Jose Paricio Frontiñán, con José Blesa Azanza, D. Serapio Quintín Mancholas, D. José-María Franco de Espés Domínguez y D. Luis Blasco del Cacho; Secretario, D. Luis Aramburo Berbegal, e Interventor de Fondos municipales, D. Manuel González Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusó su falta de asistencia el Teniente de Alcalde Sr. Claramunt, por estar atendiendo asuntos oficiales.

Seguidamente se acordó:

Aprobar la propuesta del Sr. Juez instructor del expediente disciplinario instruido al ayudante de matarife Julián Grasa Pérez, sancionándole con suspensión de empleo y sueldo durante seis meses.

—Aprobar relaciones de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el pasado mes de junio.

—Aprobar relación de facturas por suministros y trabajos efectuados en los distintos servicios municipales.

—Aprobar la ampliación de contrato de las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Costa y Plaza de Santa Engracia, en la cantidad de 65.391'30 pesetas, a Industrias y Montajes Eléctricos, S. A.

—Adjudicar las obras de ampliación de alumbrado público en las calles de Latassa y Barbasán a la Casa Coca, por la cantidad de 16.680'15 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que figura unido al dictamen.

—Adjudicar las obras de ampliación de la instalación de alumbrado público en las calles de Santa Teresa, Barbasán (parciales) y Nueva a la Casa Coca, por la cantidad de pesetas 15.680'25, y con sujeción al pliego de condiciones que figura unido al dictamen.

—Celebrar subasta a fin de contratar las obras de pavimentación parcial de la calle de nueva apertura entre la Avenida de Cataluña y la Central Lechera, con sujeción al pliego de condiciones que se une al dictamen.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Don Pedro de Luna, por el tipo en baja de 624.626'81 pesetas, y con sujeción a las condiciones que figuran en pliego unido al dictamen.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de la plaza de la Rebojería, por el tipo en baja de 321.865'09 pesetas, y con sujeción al pliego de condiciones que se une al dictamen.

—Celebrar subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua y pavimentación de la calle de Gascon de Gotor, entre Juan Pablo Bonet y Porvenir, en las condiciones del pliego unido al dictamen.

—Celebrar subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle de Miraflores, por el tipo en baja 173.204'17 pesetas, y con suje-

ción al pliego de condiciones acompañado al expediente

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de enlace de la calle de Canalejas y Paseo de la Mina, de las cuales es adjudicataria la Empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A.

—Aprobar el acta de repianteo de las obras de pavimentación de la calle de Moncasi, de las cuales es adjudicatario D. Sebastián Xifré Salas.

—Devolver la fianza definitiva que constituyó la Sociedad Ibérica de Construcciones para responder de las obras de instalación de alumbrado público en la Avenida de Marina Moreno.

—Convocar nueva licitación con sujeción a los presupuestos y pliego de condiciones obrantes en el expediente y que sirvieron de base para la primera subasta de las obras de instalación de alumbrado público eléctrico de tipo definitivo en la calle de Zurita, segundo tramo, que ha quedado desierta por falta de licitadores.

—Requerir a los señores que se indican, adjudicatarios de las concesiones administrativas de kioscos y garitas en la Plaza de Lanuza, para su total desalojo antes del día 1.º de agosto próximo.

—Dar de baja, a partir del próximo año forestal, en el canon por cultivo de D. Pedro Cebolla Aranda de una parcela de tierra existente en el monte "Realengo de Zaragoza" y alta a D. Manuel Valenzuela Morata, en las condiciones que figuran en el dictamen.

—Conceder a canon a D. José Bruna Embio, a partir del próximo año forestal, 386 metros cuadrados de terreno para ampliación de corral en el barrio de Juslibol.

—Contestar a D.ª Saturnina López Luesma, viuda de José Zanuy Monforte, respecto a su petición sobre rectificación de ficha de cultivo en los montes de Peñaflores, en el sentido de que en ninguna de las parcelas que actualmente cultiva Francisco Zanuy López se le computa superficie reconocida como particular en el acto del deslinde, y el exceso cobrado puede ser deducido en el recibo del canon de 1958-59.

—Conceder a D. Daniel Sanz Aznar una extensión de terreno para construcción de parcela y corral en el Barrio de Juslibol, en las condiciones que se indican.

—Contestar a D.ª Luciana Millán Pola que se le concede la baja en el canon de cultivo de la finca 26-47, de 3 hectáreas 5 áreas 50 centiáreas de cereal de secano, en el monte de "Peñaflores".

—Adjudicar el derribo de las casas números 71 a 79 del Camino de la Mosquetera, expropiadas por esta Excm. Corporación, a D. Vicente Delgado Monteagudo, en las condiciones que se fijan en el dictamen.

—Informar a la Delegación de Hacienda que al Ayuntamiento corresponde la propiedad de las fincas catastrales 27-84, 27-26 y 27-28, actualmente cultivadas por Félix Millán la primera y por Félix Millán Naval las dos últimas.

—Proceder a la rectificación de la ficha catastral añadiendo la parcela 173-138 que figura inscrita a efectos de contribución en el barrio de Casetas a nombre de Ambrosio Capapé Ezquerro, pasando a ser de propiedad municipal.

—Proceder a la devolución de la fianza depositada por D.ª Pascuala García Gracia por un kiosco en la Plaza de Salamego.

—Adjudicar definitivamente las obras de construcción de dos manzanas de nichos de alquiler y una a perpetuidad en el Cementerio Católico de Torrero a D. Pascual Trallero Paracuellos.

—Desestimar la petición de D. Cristóbal López Martín que interesa la adjudicación de la planta semisótano del Mercado de San Vicente de Paúl, por no estimarlo procedente.

—Conceder a D.ª Natividad Balduque Saleta, viuda del que fué obrero municipal jubilado D. Nicolás Alda, la pensión anual de 3.600 pesetas, con el incremento reglamentario, a partir de 1.º de mayo último, más los haberes devengados y no cobrados por el finado en el mes en que falleció.

—Conceder a D.ª Fidela Molina Gracia la pensión reglamentaria de pesetas 7.065'38, anuales como viuda del que fué ayudante de matarife municipal D. Manuel Nogués Nogués, a partir de 1.º de marzo último.

—Jubilarse por cumplimiento de la edad reglamentaria a la Maestra municipal D.ª Carmen Xicola Arán, asignándole el haber extraordinario anual de 39.538'46 pesetas. No se amortiza esta plaza hasta que se obtenga la debida nacionalización del Ministerio de Educación Nacional.

—Conceder a D.ª Manuela Pequerul Salas incremento de pensión para que

pueda percibir la cantidad mínima de 3.600 pesetas anuales.

—Conceder a D. José Rodríguez López la pensión de orfandad como hijo del que fué Oficial administrativo jubilado D. Joaquín Rodríguez.

—Abonar a D.ª María Serón Aspiáge las cantidades devengadas y no percibidas por su difunto hermano D. Epifanio Bias Serón, peón de Parques y Jardines.

—Conceder a D.ª Agueda Torres Martínez, viuda del que fué Inspector municipal de Sanidad jubilado D. Ladislao Sáenz de Cenozo, a partir de 1.º de junio en curso, la pensión extraordinaria anual de 16.000 pesetas, más los haberes no satisfechos al finado en el mes de mayo último, en que falleció.

—Conceder a D. Sebastián Gracia Cascajo, jefe del taller de Carpintería afecto a la Dirección de Ingeniería, una gratificación equivalente a la cantidad que se le descuenta por el accidente de trabajo que padeció.

—Fijando las normas que han de regir en el percibo de la gratificación del 18 de Julio al personal de plantilla de este Ayuntamiento, así como al personal temporero y eventual.

—Quedar enterada de la renuncia presentada por D. Julián Arnáez Santesteban para tomar parte en el examen de aptitud restringido para cubrir la plaza de oficial fontanero.

—Conceder a D. Francisco Llorens León, obrero de Alumbrado Público, el premio de nupcialidad que solicita.

—Conceder a D. Ignacio Zúñiga Izquierdo la baja definitiva en su cargo de guardia municipal.

—Quedar enterada de que por la Diputación Provincial se aprobó la relación de los socorros concedidos por el Albergue Municipal de Zaragoza durante el tercer cuatrimestre de 1953 a pobres transcientes.

—Aprobar la rectificación del padrón municipal de habitantes referido al 31 de diciembre de 1958, de la que resulta una población de derecho en nuestra ciudad de 276.324 habitantes, y de hecho de 301.569.

—Aprobar la undécima relación de facturas de gastos con motivo de la celebración del CL Aniversario de los Sitios.

—Aprobar la cuenta justificada que presenta el Ingeniero municipal D. Vicente Mercadal por suministros efectuados al Parque de Tracción.

—Aprobar la liquidación de veintidós cargos de la Agencia Ejecutiva.

—Adjudicar definitivamente la subasta celebrada para adquisición del material preciso en el año actual para atender a las necesidades del alumbrado de la Casa Consistorial y de las demás dependencias y servicios municipales.

—Hacer constar en acta la gratitud y satisfacción de esta Corporación por las exquisitas atenciones que han recibido los señores Franco de Espés, Blasco del Cacho y Arribas Fuertes durante su estancia en Burdeos para asistir al "Día de España" de la Feria Internacional de la expresada ciudad francesa y expresar por oficio a las Autoridades y personalidades de la misma, que figuran en nota entregada por el Ilmo. Sr. Vizconde de Espés, el agradecimiento del Ayuntamiento.

—Quedar enterada de un escrito del Ilmo. Sr. Director general de Jurisdicción del Trabajo en el que agradece el telegrama que le cursó la Alcaldía por haberse firmado el Decreto de construcción de un edificio en nuestra ciudad para instalación de los Juzgados y Magistraturas de Trabajo.

Y se levantó la sesión siendo las tres cuarenta horas.

Zaragoza, 3 de julio de 1959.—El Secretario, Luis Aramburo. — Visto Bueno: El Alcalde, Luis Gómez Laguna.

SECCION SEXTA

Núm. 3.523

GALATAYUD

Dando cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, se convoca subasta pública para la adjudicación de los puestos de atracciones de feria en las próximas fiestas de septiembre.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y se admiten reclamaciones durante el plazo de ocho días.

La concesión de los terrenos comprenderá del 4 al 16 de septiembre, y son los comprendidos en el correspondiente plano unido al expediente.

La subasta tendrá lugar, por pujas a la llana, el día 23 de agosto próximo, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las adjudicaciones serán al mejor postor, y los tipos de licitación, los siguientes: Ticosvivos, carruseles, etc., 2 pesetas por metro cuadrado y día; garitas con fondo de cuatro metros, 1'50 ptas.; garitas con fondo de tres metros, 1'25 ptas.; puestos para cocos, caramelos y similares, 1 peseta.

Las pujas serán de 0'25 pesetas, como mínimo.

El pago del remate se realizará al terminar la subasta.

La fianza provisional será de pesetas 100.

Calatayud, 8 de agosto de 1959.—El Alcalde, Antonino Gil.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 3.525

JUZGADO NUM. 1

D. José de Luna Guerrero, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber para general conocimiento, y en especial de los acreedores del suspenso, que por auto de esta fecha ha sido aprobado el convenio habido por unanimidad en la Junta de acreedores celebrada el 28 de julio, en el expediente de suspensión de pagos de D. Francisco-Javier Sánchez Fernández, titular del establecimiento industrial denominado "Metalineas", convenio que consiste sustancialmente en lo siguiente, y que podrá ser examinado de modo íntegro en Secretaría:

Pago del 40 por 100 del importe de los créditos, durante el primer año, a partir de la aprobación; de un 30 por 100 en el segundo año, y del 30 por 100 restante en el tercero, devengando un interés anual del 4 por 100 durante el primer año, de

un 5 por 100 en el segundo y de un 6 por 100 en el tercero, y pudiendo el suspenso anticipar el pago de sus débitos en cualquier momento, siempre que sea en pie de igualdad para todos los acreedores. Y nombramiento de una Comisión interventora formada por dos acreedores, con las facultades especificadas en los artículos 6 y 15 de la Ley, y, además, con la de proceder extrajudicialmente a la total liquidación del patrimonio del deudor y destinar su importe a pago de los créditos, en caso de declaración judicial de incumplimiento del convenio por el suspenso.

En la misma Junta, y también de modo unánime, fueron designados comisionados: por el acreedor, D. Antonio Rico, su hijo D. Javier Rico Gambarte y D. Teodoro Tello Salvatierra, representante de "Talleres Tello", asignándoseles la retribución mensual de 2.000 pesetas a cada uno con cargo a aquellos intereses.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez, José de Luna Guerrero.—El Secretario: P. S., (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.526

Comunidad de Regantes de las Acequia de Rabinat, Mesull y Noguera, de Fabara

Por el presente se convoca a todos los usuarios de las acequias "Rabinat", "Mesull" y "Noguera", de esta villa a las Juntas generales ordinarias que tendrán lugar, respectivamente, los días 30 de agosto y 6 y 13 de septiembre, a las once y media de sus mañanas, en la casa de la Hermandad Sindical, sita en la Plaza de España, para tratar de los preceptos de las Ordenanzas de riegos.

De no resultar mayoría, media hora después se celebrará en segunda convocatoria, con los comparecientes.

Fabara, 10 de agosto de 1959.—El Presidente, Ernesto Labaila.

Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

INSERCCIONES

Se solicitan del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Señal de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
Precio: En la "Parte oficial", 6 ptas. por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	90 pesetas.
Semestre	160 —
Año	300 —
Especial para Ayuntamientos: Año	250 —

Número súbito: 3 ptas. año corriente, y 5 ptas. los de años anteriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones.